


| | | |
|--|------------------|---|
| DECRETO No. 056 FECHA: JUNIO 11 DE 2015 | Código: F-AM-018 |  |
| | Versión: 01 | |
| | Página 1 de 1 | |

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante certificación medica se incapacitó a la alcaldesa durante seis (06) días a partir del día once (11) de junio de 2015.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Alcaldesa al Secretario General, Doctor Edgar Darío Carmona Correa, identificado con cédula de ciudadanía número 70.132.863, como ALCALDE, a partir del día once (11) de Junio y hasta el día dieciséis (16) de Junio de 2015. **PARAGRAFO:** El funcionario encargado, continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretario de General por este periodo de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los once (11) días del mes de junio del año dos mil quince (2015)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal



CETAN- ANDRÉS OSPINA CAROÑO



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia